



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 22 ABR 2024

VISTO el Expediente MS-E-16871-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 77/2024 referente a la adquisición de equipos e insumos informáticos para distintas áreas del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 157-2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 414/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 29.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 33, el Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – M.S, Sr. Francisco G. Goicoechea, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 77/2024 a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T N° 27-13677312-2, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 191 incorporado en orden N° 10 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 38.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000 y 40000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3º,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S. N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 77/2024 RAF 529 correspondiente a la adquisición de equipos e insumos informáticos para distintas áreas del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 414/2024, por un importe total de PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$15.725.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 77/2024, a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T N° 27-13677312-2, por un importe total de PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$15.725.000,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación según Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 622 /2024

H.R.U.
L.A.V.V.


Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 622 /2024

U.G.G.	U.G.C.	CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE
9018UG	UC9018	20000	Bienes de Consumo	\$ 1.400.000,00
9018UG	UC9018	40000	Bienes de Uso	\$ 14.325.000,00
TOTAL				\$ 15.725.000,00

H.R.U.
L.A.V.V.


Lic. María Fernanda Díaz Suárez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia